

ASGARDIA

HEAD OF NATION



DECRETO Nº 87

13 Cancer 0009 (2 de junio de 2025)

De la adopción de la Ley de Contratos de Asgardia

De acuerdo con la decisión de la IX Sesión Digital del Segundo Parlamento de Asgardia, que tuvo lugar los días de 3-5 Cancer 0009 (23-25 de mayo de 2025), y la carta del Presidente del Parlamento del 6 Cancer 0009 (26 de mayo de 2025), conforme a la Sección 18 de la Ley de Leyes, por la presente promulgo la Ley de Contratos de Asgardia en tercera lectura.

La ley está en vigor a partir del momento de la publicación del presente Decreto.

Anexo: Ley de Contratos de Asgardia.

Jefe de la Nación

Igor Ashurbeyli